



ACTUALIZACIÓN FICHA TÉCNICA DE LOS SUJETOS DE CONTROL

DIRECCION DE CONTROL /SUBDIRECCIÓN DE COSTOS

ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE CACHIPAY
 MODALIDAD DE AUDITORÍA: INTEGRAL
 MEMORANDO DE ENCARGO: 42 DE ABRIL 23 DE 2014
 FECHA DE INICIO AUDITORIA: 24-04-2014
 FECHA ENTREGA INFORME: 26 DE JUNIO DE 2014
 No. ACTA Y FECHA APROBACIÓN DEL INFORME: 046 DEL 20 DE JUNIO DE 2014

VIGENCIA: 2013

GRUPO AUDITOR:
 Coordinador

JOSE FERNANDO PAEZ GAVIRIA
 LUIS SALVADOR PISCIOTTI U.
 CLEMENCIA PAEZ NIETO

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS					
No	NOMBRE	ACTO ADMITIVO Y FECHA CREACION	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION Y TELÉFONO	% PARTICIPACION DEL MUNICIPIO
1	NA				

ENTIDADES EN LIQUIDACION					
No	NOMBRE	ACTO ADMITIVO Y FECHA DE DECISIÓN	GERENTE LIQUIDADOR	DIRECCION Y TELÉFONO	ACTA FINAL DE LIQUIDACIÓN
1	NA				

RECURSO HUMANO		
NIVEL	FUNCIONARIOS DE PLANTA	PERSONAS VINCULADAS POR PRESTACIÓN SERVICIOS
Directivo	Elección popular	1
Directivo	Libre nombramiento y remoción	6
Asesor	Libre nombramiento y remoción	0
Profesional	Provisional	1
Asistencial	Libre nombramiento	6
Técnico	Libre nombramiento	0
Técnico asistencial	Carrera administrativa	11
Provisional		17
TOTAL		42



ACTUALIZACIÓN FICHA TÉCNICA DE LOS SUJETOS DE CONTROL

RESULTADOS DEL EJERCICIO DE CONTROL FISCAL

- RESULTADOS DE AUDITORIA**

% AVANCE EN LA EJECUCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA VIGENCIA ANTERIOR	OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES	CONCEPTO DE GESTIÓN Y RESULTADOS	FENECIMIENTO
86%	NA	NA	NA

- EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

M.E.C.I.*	VIGENCIA	
% IMPLEMENTACION Y CUMPLIMIENTO	2012	91.75%

*Modelo Estándar de Control Interno

- HALLAZGOS DE AUDITORIA**

ADMINISTRATIVOS	DISCIPLINARIOS	PENALES	FISCALES	DESCRIPCION	VALOR(Pesos)
73	0	0	0		
TOTAL					\$0

- FUNCIONES DE ADVERTENCIA**

MODALIDAD DE AUDITORÍA Y/O VIGENCIA	COMUNICACIÓN	ASUNTO
Integral		1.- Transferencias a la CAR (Hallazgo 29) 2.- Depósitos en Entidades Financieras - Inconsistencias frente a los Saldos Certificados de los Bancos. (Hallazgo 34) 3.- Cuenta Corriente 3-3115-000029-6, código contable 11100501029: Denominada Promoción al Deporte y la Recreación. (Hallazgo 35) 4.- Cta. 0-3115-001296-6 Servicios Públicos; Código Contable 11100501296 (Hallazgo 36) 5.- Cuenta corriente 0-3115-001426-9, código contable 11100501426; denominada sistema general participación educación (Hallazgo 37). 6.- Cuenta corriente 3115-0-00022-1 Código Contable 11100501022; Denominada SGP AGUA



ACTUALIZACIÓN FICHA TÉCNICA DE LOS SUJETOS DE CONTROL

	<p>POTABLE Y S B, del Banco Agrario. (Hallazgo 38)</p> <p>7.- Cta 310804452-3 con código contable 11100602523 denominada Ingresos Corrientes Predial: Se establecieron las siguientes diferencias: (Hallazgo 39)</p> <p>8.- Propiedad, Planta y Equipo - Bienes Inmuebles (Hallazgo 43)</p> <p>9.- Otros Pasivos y Otros Ingresos Recibidos por Anticipado (Hallazgo 47)</p> <p>10.- Patrimonio (Hallazgo 48)</p> <p>11.- Convenio interadministrativo No. 757 de 2013 (Hallazgo 49)</p> <p>12.- Industria y Comercio (Hallazgo 52)</p> <p>13.- Intereses Moratorios - Cesantías (Hallazgo 55)</p> <p>14.- Contrato Interadministrativo 0000697 CAR (Hallazgo 56)</p> <p>15.- Cheques Anulados (Hallazgo 57)</p> <p>16.- Gastos – Ajustes y Reclasificaciones (Hallazgo 59)</p> <p>17.- Alumbrado Público Empresa de Energía de Cundinamarca (Hallazgo 60)</p> <p>18.- Alumbrado Público CODENSA (Hallazgo 61)</p> <p>19.- Oficio con radicado C13119000241 del 9-08-2013, se denuncian presuntas irregularidades por el secuestre del bien sujeto de embargo por parte de la administración municipal según auto de embargo 1207 de 2005. (Hallazgo 66)</p> <p>20.- Oficio con radicado C141191000359 del 24-04-2014, el denunciante pone en conocimiento la posible pérdida del predio donde funcionaba el matadero municipal, a través de la figura de posesión. (Hallazgo 69).</p>
--	--

• ATENCION DE QUEJAS Y DERECHOS DE PETICIÓN

MODALIDAD DE AUDITORÍA Y/O VIGENCIA	COMUNICACIÓN	ASUNTO	RESPUESTA



ACTUALIZACIÓN FICHA TÉCNICA DE LOS SUJETOS DE CONTROL

2013 Integral	3.1.1 Oficio con radicado C13105800135 del 17-01-2013 y 2013EE0000538 del 8-01-2013 de la Contraloría General de la Republica,	<p>Remite denuncia del ciudadano Jaime Eduardo Romero Novoa, Jefe Departamento Cobranza CODENSA por medio de la cual pone en conocimiento la mora en el pago del servicio de energía cliente 1470748.</p>	<p>En respuesta a oficio radicado el 30 de abril de 2014, la administración remite al auditor 2 oficios donde consta derecho de petición de marzo 3 de 2012 y febrero 9 de 2013, donde solicita a la empresa Codensa la suspensión del servicio correspondiente al cliente 1470748 porque las luminarias que generan el cobro de energía están ubicadas en predios privados.</p> <p>Por lo anterior Codensa S.A. debe revisar las solicitudes realizadas por la administración municipal con el fin de corregir el inconveniente con el atraso en los pagos.</p>
2013 Integral	3.1.2 Oficio con radicado C12105300040 del 27-12-2012 suscrito por German Rodríguez Gil Director de Finanzas Publicas de la Secretaria de Planeación del Departamento de Cundinamarca.	Informe de presuntas irregularidades en el manejo de los recursos del Sistema General de Participación del Municipio de Cachipay vigencia 2011 (Ley 715 de 2001 y Ley 1176 de 2007).	Analizada la ejecución pasiva de la vigencia 2011 se constató que efectivamente existió un gasto del 105%, es decir recibieron por Conpes \$590.011M y gastaron \$623.642M con un mayor valor invertido de \$33.631M, que no



ACTUALIZACIÓN FICHA TÉCNICA DE LOS SUJETOS DE CONTROL

			explico la Secretaria de Hacienda.
2013 Integral	3.1.3 Oficio con radicado C13119000377 del 12-11-2013, suscrito por Andrés Alejandro Romero Ortiz Secretario de Planeación del Departamento de Cundinamarca.	Informe de presuntas irregularidades en el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones del Municipio de Cachipay vigencia 2012 (Ley 715 de 2001 y Ley 1176 de 2007).	Analizada la ejecución pasiva de la vigencia 2012 se constató que se recibió por Conpes Social 2012 la suma de \$634.204M e invirtió \$634.204, por lo que se concluye que existió un error al subir la información al aplicativo FUT Gastos de Inversión, ya que la ejecución fue del 100%.
2013 Integral	3.1.4 Oficio con radicado C1225802673 del 5-12-2012.	Pone en conocimiento la no cancelación del saldo del contrato CH-002 de 2011 por la suma de \$20.540.000.	Durante el proceso de auditoria mediante oficio de mayo 14 de 2014 la administración informa que superados los inconvenientes presentados por incumplimiento del contratista de la cláusula vigésima segunda del contrato, con oficio radicado con fecha 7-09-2012 autorizó a la Fiduciaria la Previsora abonar a la cuenta de Servicios y Construcciones A & F Ltda. la suma de \$20.540.000.
2013 Integral	3.1.5 Oficio con radicado C1244800025 del 29-11-2012 y	En la cual el ciudadano envía copia de la denuncia disciplinaria radicada ante la procuraduría provincial de Facatativá, en donde manifiesta que	En conclusión el Sr Niño por lo que se pudo establecer presuntamente no



ACTUALIZACIÓN FICHA TÉCNICA DE LOS SUJETOS DE CONTROL

	<p>C13119100321 del 07-03-2013 y 2011EE0014512 del 01-03-2013 de la Contraloría General de la Republica</p>	<p>se presentan irregularidades en el municipio con el programa de vivienda de interés social que ofrece el ministerio de agricultura, a través del Banco Agrario en el municipio de cachipay, y en el que el ciudadano quiere ser beneficiario, teniendo en cuenta que no posee vivienda. Así mismo denuncia irregularidades en el programa de Sisbén en el citado municipio</p>	<p>logro cumplir con los 2 parámetros exigidos para ser beneficiario del proyecto, no paso la evaluación realizada por la Universidad Nacional porque su hogar se encontraba integrado por una persona quien a su vez es el jefe del hogar siendo causal de exclusión según lo estipulado en el reglamento operativo el cual exigía como mínimo dos personas para conformar el hogar postulante, además al parecer no tenía los 2 millones exigidos para ser parte del proyecto mencionado.</p> <p>La investigación correspondiente a las posibles irregularidades administrativas sobre la denuncia están siendo investigadas por la Procuraduría Provincial de Facatativá mediante radicación IUC-2013-55-576995.</p>
<p>2013 Integral</p>	<p>3.1.6 Oficio con radicado C13119000241 del 9-08-2013</p>	<p>Denuncian presuntas irregularidades por el secuestre del bien sujeto de embargo por parte de la administración municipal según auto</p>	<p>De acuerdo con lo anterior y la denuncia penal interpuesta por el</p>



ACTUALIZACIÓN FICHA TÉCNICA DE LOS SUJETOS DE CONTROL

		de embargo 1207 de 2005.	Municipio de Cachipay radicada en la Fiscalía General de la Nación con número 021972 del 26 de julio de 2013, este ente de control emite Función de Advertencia con el fin de que la administración este atenta al proceso penal y se haga parte civil dentro del proceso con el objetivo de conseguir la recuperación de los recursos no entregados por el secuestre
2013 Integral	3.1.7 Oficio con Radicado C13119000289 del 13-09-2013 y 2011EE0101273 del 10-09-2013 suscrito por la Dra. Luz Mireya Arzila Ariza Directora de Atención Ciudadana Contraloría General de la Republica,	Que pone en conocimiento presuntas irregularidades de los Municipios en la formulación de los Planes Decenales Indicativos para el Desarrollo del Deporte, la Recreación y la Actividad Física, específicamente en el uso que se ha dado al impuesto al consumo del tabaco.	Por lo anterior el Municipio de Cachipay debe coordinar la ejecución de los recursos provenientes del impuesto al consumo del tabaco transferidos por el Departamento de acuerdo con la circular 00005 del 4 de octubre de 2012 de Coldeportes, además de proceder a implementar Plan Decenal del Deporte y la Recreación Municipal de acuerdo con las normatividad vigente.



ACTUALIZACIÓN FICHA TÉCNICA DE LOS SUJETOS DE CONTROL

2013 Integral	3.1.8 Oficio con radicado C14119100197 del 17-03-2014 y 2014EE0042510 del 10-03-2014	<p>Pone en conocimiento presuntas irregularidades, por parte del alcalde municipal de Cachipay, relacionada con malos manejos de los recursos, ya que se evidencia el deterioro de las calles de la población, las vías de acceso y de los juegos infantiles del parque principal, lo cual genera riesgos a los usuarios.</p>	De acuerdo con la respuesta al preinforme la administración informó que "Nos permitimos informar a la comisión auditora que el parque infantil antiguo ya fue retirado del parque principal y en su lugar se ubicó el parque biosaludable habiéndose superado esta situación y hoy la comunidad goza de un parque en optimas y muy agradables condiciones.
2013 Integral	3.1.9 Oficio con radicado C14119100042 del 04-02-2014 y 2012IE50395 del 21-08-2012 y 44600-82111-D del 05-07-2012 de la Contraloría General de la Republica	<p>En donde el quejoso pone en conocimiento presuntas irregularidades en el proceso contractual SA-087-11-052 de 2011, que presuntamente afectaron el predio de propiedad del denunciante.</p>	De acuerdo con la visita realizada a la obra se observó que se construyó más o menos una vía con placa huella de más o menos unos 70 metros lineales y una alcantarilla en la finca del señor Huey con el fin de recoger las aguas lluvias que bajan por la vía, las aguas corren dese la alcantarilla atravesando la Finca a una quebrada en la parte baja.
2013 Integral	3.1.10 Oficio con radicado C141191000359 del 24-04-2014	<p>El denunciante pone en conocimiento la posible pérdida del predio donde funcionaba el matadero municipal, a través de la figura de posesión.</p>	Por lo anterior solo queda que la administración municipal tal como lo anuncia en el oficio SGG-632-14-



ACTUALIZACIÓN FICHA TÉCNICA DE LOS SUJETOS DE CONTROL

			065 del mayo 23 de 2014 realice un estudio jurídico de los documentos del proceso con el fin de determinar las acciones judiciales y administrativas para defender los intereses patrimoniales con respeto al predio que presuntamente tuvo en posesión durante 22 años.
2013 Integral	3.1.11 Oficio recibido el 6-05-2014 y radicado C14119300003 del 04-06-2014	Remite denuncia por anomalías en la construcción de la cubierta del Polideportivo Municipal.	<p>Durante el proceso de ejecución de la auditoria junto con el señor Ernesto Muñoz realizó vista al Polideportivo Municipal y se pudo constatar que presenta algunas fallas en la construcción de la canal que recoge las aguas lluvias y un aparente levantamiento de algunas de las tejas termo acústicas.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se solicita apoyo a la Subdirección de Infraestructura y Transporte con el fin de verificar las posibles anomalías.</p> <p>En cuanto al Kiosco de guadua</p>



ACTUALIZACIÓN FICHA TÉCNICA DE LOS SUJETOS DE CONTROL

			<p>ubicado al lado de la plaza de mercado se visitó en compañía del denunciante y efectivamente se encontraba en situación de abandono, con desechos humanos ya que aparentemente lo habitan algunas personas.</p> <p>Por lo anterior se requirió al Alcalde Municipal se hiciera alguna intervención al inmueble mencionado y de forma inmediata la administración procedió a realizar aseo, dejándolo en buenas condiciones y comprometiéndose a conservarlo en condiciones óptimas de aseo y posiblemente a sellarlo puesto que no se está utilizando, por lo cual se dejara en el Plan de Mejoramiento producto de esta auditoria con el fin de hacerle seguimiento.</p>
2013 Integral	3.1.12 Oficio con radicado C14119000046 del 17-02-2014, C14119000147 del 29-04-2014	Donde se pone en conocimiento que la administración municipal ha omitido el descuento de la estampilla para el bienestar del adulto mayor establecida en el Acuerdo 05 del 31 de mayo de	En conclusión la administración inicio a cobrar la Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor a partir del 1 de



ACTUALIZACIÓN FICHA TÉCNICA DE LOS SUJETOS DE CONTROL

		2013.	enero de 2014, de acuerdo con el Artículo 338 de la Constitución Nacional.
2013 Integral	3.2.1 Oficio con radicado C1201600109 del 29-08-2012 y 2012EE78458 del 28-08-2012, C13105800708 del 20-05-2013 y 2013EE00039799, C1310580113 y 2013EE00074577, C14105800195 del 23-01-2014 y 2014EE00004394 de la Fiduciaria la Previsora respectivamente, suscrito por la Doctora Roció Londoño Londoño Vicepresidente de Administración Fiduciaria de la Previsora S.A	Que informa sobre la no legalización de los recursos girados por el Fondo Nacional de Calamidades al Municipio de Cachipay, en cumplimiento de la Resolución 006 del 30 de agosto de 2006; "Comité Local de Emergencias de Cachipay 25-123 por valor de \$40.000.000.	De lo anterior se concluye que la administración no ha legalizado los recursos con la Fiduciaria de la Previsora S.A girados por el Fondo Nacional de Calamidades, por lo cual debe proceder de conformidad con la Resolución 006 del 30 de agosto de 2006.
2013 Integral	3.2.2 Oficio con radicado C1201600088 del 02-08-2012, C1225100519 del 28-06-2012, C13106100001 del 9-01-2013 y C13105800190 del 29-01-2013, C13105800364 del 6-03-2013 suscritos por la doctora Roció Londoño Londoño Vicepresidente de Administración Fiduciaria y la Doctora María Constanza Gómez Saboya Directora	Que informan la falta de legalización de los saldos del Fondo Nacional de Calamidades Subcuenta Colombia Humanitaria, en cumplimiento de la Resolución 047 del 30 de enero de 2012, Cartera colectiva 11993, 11994, 11995 y 11996.	La administración realizó los trámites necesarios para la legalización de los saldos del Fondo Nacional de Calamidades Subcuenta Colombia Humanitaria, en cumplimiento de la Resolución 047 del 30 de enero de 2012, de las carteras colectivas 11993, 11994, 11995 y 11996.



ACTUALIZACIÓN FICHA TÉCNICA DE LOS SUJETOS DE CONTROL

	Unidad de Gestión de la Previsora S.A		
2013 Integral	3.2.3 Oficio con radicado C1225802636 del 28-11-2012 suscrito por Guiomar Acevedo Gómez Directora de Artes el Ministerio de Cultura	Que informa sobre el envío que en desarrollo del Plan Nacional de Música para la convivencia PNMC, entre septiembre y diciembre de 2011 envió a las bibliotecas Públicas Municipales paquetes con material didáctico y pedagógico del proyecto del PNMC, por lo cual solicita al ente de control hacer seguimiento.	El Municipio de Cachipay está dando uso debido al material recibido del Ministerio de Cultura.

• PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS

MODALIDAD DE AUDITORÍA Y/O VIGENCIA	COMUNICACIÓN	ASUNTO
NA		

Firma Responsable de la Información:

Coordinador de la Comisión